

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización:06/07/2020)

(Fecha de aprobación en Junta de dirección: 09/07/2020 y confirmación por Consejo de Departamento: 20/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Formación básica	Antropología criminal	1º	1º	6	Obligatoria
PROFESORES ⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
 Inmaculada Alemán Aguilera (3 créditos) Manuel Partido Navadijo (1.5 créditos prácticas) Profesor/a nueva contratación (1.5 créditos prácticas) 			Dpto.Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física. Facultad de Medicina, Torre A, planta 4. Despacho nª 5. Correo electrónico: ialeman@ugr.es y xxxx@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS ⁽¹⁾		
			Lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12 horas (Profesor IAA) y de 10 a 12 horas (Profesor XX)		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Criminología			Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede		
PRERREQUISITOS Y	O RECOMENDACIONES (s	i procede)			
Ninguno					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					
Saber: - Manejar términ	nos y conceptos relacionados o	con la Antrop	ología forense y as	spectos jurídico-legales	

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente (∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)



- Comprender las implicaciones de las intervenciones del antropólogo forense
- Conocer principios básicos de intervención en grandes catástrofes
- Realizar las intervenciones necesarias sobre el terreno, con garantías.
- Conocer los métodos de trabajo de campo.
- Cómo funcionan las técnicas de identificación humana.
- Diagnosticar el sexo y edad en el esqueleto.

Deberá saber hacer:

- Manejar técnicas de identificación de hallazgo y excavación de fosas
- Saber reconocer lesiones patológicas y traumatismos de interés forense.
- Diferenciar entre lesiones en el *perimortem* y *postmortem*.
- Distinguir los cambios en la estructura entre hueso fresco y hueso seco.
- Reconocer la acción de los agentes naturales sobre los restos humanos.
- Saber observar e interpretar imágenes radiográficas.
- Manejar las principales herramientas de análisis de imágenes tridimensionales (escáner 3D, TAC, softwares específicos).
- Preparar el material esquelético para su estudio.
- Restaurar y consolidar los restos humanos.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocer y comprender los fundamentos de la Antropología forense
- Conocer las bases del trabajo de campo y laboratorio
- Conocer y aplicar las principales técnicas de identificación humana.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- o 1.-Definición y concepto de Antropología Criminal. La figura del antropólogo forense
- 2.- El lugar del hallazgo. Prospección y delimitación de áreas de actuación.
- 3.- Protocolos legales y métodos de intervención.
- o 4.- Excavación y recogida de restos en contextos de interés forense. Las fosas colectivas.
- o 5.- Protocolos de actuación en grandes catástrofes.
- o 6.- Aplicación de técnicas básicas de identificación.
- o 7.- Tafonomía. Alteraciones *post mortem*.
- o 8.-. La acción del fuego sobre los huesos
- o 9.- Lesiones intencionales en el esqueleto. Huellas de manipulación.
- o 10.- Reconstrucción facial.
- 11.- Radiología convencional y TAC
- o 12.- Nuevas técnicas de identificación mediante modelos 3D
- 13.-Los dientes en Antropología forense.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Técnicas de identificación: determinación del sexo y la edad en el esqueleto; huellas dactilares
- Observación de huellas de manipulación.
- Reconocimiento de patologías y de lesiones
- Manejo de las herramientas y softwares específicos de modelos tridimensionalesSeminarios/Talleres



BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Bass, W.M. (1987): Human osteology. A Laboratory and field Manual. Missouri Arqueological Society.
- Black, S. y Ferguson, E. (2011): Forensic Anthropology. 2000 a 2010. CRC Press: Boca Raton.
- Blau S, Ubelaker D (eds.) (2009): *Handbook of Forensic Anthropology and Archaeology*. Left Coast Press: Walnut Creek.
- Brothwell, D.R. (1987): Desenterrando huesos.La excavación, tratamiento y estudio de restos del esqueleto humano. Fondo de Cultura Económica: México.
- Buikstra, J.E. y Ubelaker, D.H. (eds.) (1994): *Standars for data collection from human skeletal remains*. Arkansas Archeological Survey Research Series, nº 44. Arkansas.
- Byers, S.N. (2008): Forensic Anthropology. Pearson: Boston
- Canci A, Minozzi S. (2005): Archeologia dei resti umani. Dallo scavo al laboratorio. Carocci: Roma.
- Cox, M. y Mays, S. (2000): *Human Osteology In Archaeology and Forensic Science*. Greenwich Medical Media Ltd.: London.
- Cox, M.; Flavel, A.; Hanson, I.; Laver, J.; Wessling, R. (2008): The Scientific Investigation of Mass Graves. Towards Protocols and Standard Operating Procedures. Cambridge University Press: Cambridge.
- Iscan, M.Y. (1989): Age markers in the human skeleton. Charles C. Thomas: Springfield.
- Iscan, M.Y. y Helmer, R.P. (1993): Forensic analysis of the skull. Craniofacial analysis, Reconstruction and Identification. Wiley-Liss: New York.
- Jones, P. (2011): Practical Forensic Digital Imaging. Applications and Techniques. CRC Press: Boca Raton.
- Killan, EW. (2004): The Detection of Human Remains. Charles C. Thomas. Springfield
- Krogman, W.M. e Iscan, M.Y. (1986): The human skeleton in forensic medicine. Charles C. Thomas: Springfield
- Martin, R. Y Knusmann, R. (1988): *Lehrbuch der Anthropologie und Humangenetik*. Gustav Fischer (ed.): Stuttgart, New York.
- Mays S. (1998): *The Archaeology of human bones*. Routledge: London.
- Ramey Burns, K. (2004): Introducción a la Antropología forense. Bellaterra: Barcelona.
- Sanabria, C. (2004): Antropología forense y la investigación médico-legal de las muertes. Facultad de Investigación criminal: Bogotá.
- Schwartz, J.H. (1995): Skeleton keys. An introduction to human skeletal morphology, development and analysis. Oxford University Press: Oxford.
- Schmitt, A.; Cunha, E.; Pinheiro, J. (2006): Forensic Anthropology and Medicine. Complementary Sciences from Recovery to Cause of Death. Humana Press: Totowa.
- Skinner, M.; Alempijevic, D. & Djuric-Srejic, M. (2003): Guidelines for International Forensic Bio-archaeology Monitors of Mass Grave Exhumations. *Forensic Science international* 134: 81-92.
- Ubelaker, D.H. (1989): *Human skeletal remains. Excavation, analysis, interpretation.* Manuals on Archeology 2. Taraxacum: Washington.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Black, S.; Sunderland, G.; Hackman, L.; Mallet, X. (2011): *Disaster Victim Identification. Experience and Practice*. CRC Press: Boca Raton.
- Botella, M.C.; Alemán, I. y Jiménez, J.A. (1999): Los huesos humanos. Manipulación y alteraciones. Bellaterra: Barcelona.
- Carlsen, O. (1988): Morfología dentaria. Ediciones Doyma: Barcelona.
- Castex D, Courtaud P, Sellier P, Duday H y Bruzek J (eds) (1996): Les ensembles funéraires du terrain à l'interpretation. Bull et Mém Soc d'Anthop Paris. 8(3-4)
- George, R.M. (2007): Facial Geometry. Graphic Facial Análisis for Forensic Artists. Charles C. Thomas: Springfield.



- Haglund, W.D. y Sorg, M.H. (1996): Forensic taphonomy. The postmortem fate of human remains. CRC press: London.
- Harris, EC. (1991): Principios de estratigrafía arqueológica. Crítica: Barcelona.
- Renfrew, C. y Bahn, P. (1998). Arqueología: Teoría, método y práctica. Akal: Madrid
- Roskams, S. (2003): Teoría y práctica de la excavación arqueológica. Crítica: Barcelona.
- Scheuer, L. y Black, S. (2000): Developmental juvenile osteology. Academic Press: San Diego.

ENLACES RECOMENDADOS

http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/an-114-2007.html

http://www.boe.es/boe/dias/1996/12/23/pdfs/A38203-38221.pdf

http://www.juntadeandalucia.es/boja/boletines/2003/134/d/6.html

http://www.boe.es/boe/dias/2010/05/19/pdfs/BOE-A-2010-8030.pdf

http://www.jusap.ejgv.euskadi.net/r47-

contmh2/es/contenidos/informacion/oroimen historikoa/es ley/adjuntos/BOE Num310 Memoria.pdf

METODOLOGÍA DOCENTE

1.- CLASES MAGISTRALES

- Metodología de enseñanza-aprendizaje: tecnologías de la información y la comunicación.
- 2.- CLASES PRÁCTICAS
- Metodología de enseñanza-aprendizaje: prácticas de laboratorio, realización de ejemplos prácticos, grupos de trabajo/discusión.
- 3.- TRABAJOS Y SEMINARIOS
- Metodología de enseñanza-aprendizaje: trabajos dirigidos académicamente, grupos de trabajo/discusión.
- 4.- TUTORÍAS
- Metodología de enseñanza-aprendizaje: Diálogo profesor/alumno.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Examen final escrito.
- Realización de trabajos individuales o en equipo.
- Asistencia a clases teóricas y prácticas.
- Participación personal (resolución de problemas en clase, discusión de trabajos, seminarios).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos (exámenes escritos).
- Valoración de los trabajos realizados, atendiendo a la presentación, estructura, exposición de ideas, nivel científico, originalidad y bibliografía consultada.
- Grado de implicación del alumno en el aprendizaje: elaboración de trabajos individuales o en equipo, realización de problemas y participación en las clases, seminarios y tutorías.

CALIFICACIÓN FINAL

- Exámenes teóricos de conocimientos y resolución de problemas. Hasta un 60% de la calificación
- Resultados de las actividades en laboratorio. Hasta un 20% de la calificación
- Realización de trabajos tutelados y su defensa. Hasta un 10 % de la calificación



• Asistencia, actitud y participación del estudiante en todas las actividades formativas. Hasta un 10% de la calificación

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

De acuerdo con la Normativa de Evaluación y de Calificación de la Universidad de Granada, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que por motivos debidamente justificados, les sea imposible seguir el método de evaluación continua. Para ello, lo deberán solicitar al Director del Departamento a través del coordinador de la asignatura, mediante escrito justificado, dentro de las dos primeras semanas de clase. Esta evaluación única final constará de un examen teórico y otro examen práctico, que computarán el 80% y 20%, respectivamente, de la nota final.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)	
El establecido más arriba para atención telemática con cita previa mediante correo electrónico o de lunes a viernes por correo electrónico, según necesidades del alumno y orden de recepción.	Correo electrónico institucional, PRADO, Google meet	

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Según la capacidad del aula las clases serán presenciales o síncronas a través de Google Meet.
- Reducción del tamaño de los grupos de prácticas y realización de las mismas combinando tutoriales on line con la elaboración de supuestos prácticos presenciales.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Descripción:

- Examen final escrito presencial.
- Asistencia a clases teóricas y prácticas.
- Realización de trabajos bibliográficos y de supuestos prácticos que se entregarán en plazo determinado a través de la plataforma PRADO

Criterios de evaluación:

- Dominio de los contenidos teóricos y prácticos
- Valoración de los trabajos y supuestos prácticos realizados atendiendo a la estructura, originalidad, bibliografía consultada y presentación; grado de implicación del alumno según participación en las clases, planteamiento de problemas y tutorías.



Página 5

Porcentaje sobre calificación final:

- Examen escrito presencial: 50%
- Resultados de las actividades en laboratorio o de supuestos prácticos. Hasta un 30% de la calificación
- Realización de trabajos tutelados y su defensa. Hasta un 15 % de la calificación
- Asistencia, actitud y participación del estudiante en todas las actividades formativas. Hasta un 5% de la calificación

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada
establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de
una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber
seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación
continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba
presencial escrita.

Evaluación Única Final

Dado que la nueva normativa establece la posibilidad de la evaluación única se informa de la obligatoriedad de solicitar dicha evaluación tal como establece la normativa "NCG71/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada en su artículo 8 relativo a la "evaluación única final": "Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del Director del Departamento se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o Director del Centro, agotando la vía administrativa".

Descripción: examen presencial escrito

Criterios de evaluación: dominio de los contenidos teóricos y prácticos

Porcentaje sobre calificación final: 100%

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Según lo establecido en el POD)	
El establecido más arriba para atención telemática con cita previa mediante correo electrónico, o de lunes a viernes por correo electrónico, según necesidades del alumno y orden de recepción.	Correo electrónico institucional. Google meet y PRADO	

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE



- Sustitución de las lecciones magistrales presenciales por lecciones presenciales síncronas a través de Google Meet.
- Sustitución de las prácticas presenciales por la realización de supuestos prácticos que deben entregarse en un plazo determinado a través de PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Descripción:

- Examen final tipo test que se realizará en un tiempo determinado a través de PRADO examen
- Realización de trabajos bibliográficos y de supuestos prácticos que se entregarán en plazo determinado a través de la plataforma PRADO.

Criterios de evaluación:

- Dominio de los contenidos teóricos
- Valoración de los trabajos y supuestos prácticos realizados atendiendo a la estructura, originalidad, bibliografía consultada y presentación
- Grado de implicación del alumno según participación en las clases, planteamiento de problemas y tutorías.

Porcentaje sobre calificación final:

- Examen final tipo test: 50%
- Realización de supuestos prácticos (tareas):40%
- Grado de implicación y participación: 10%

Convocatoria Extraordinaria

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba on line a través de la plataforma PRADO examen.

Evaluación Única Final

- <u>Descripción</u>: se efectuará una única prueba escrita tipo test que se realizará en un tiempo determinado, a través de la plataforma PRADO examen
- <u>Criterios de evaluación:</u> dominio de los contenidos teóricos y prácticos
- Porcentaje sobre calificación final: 100%

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Dadas las características de las prácticas presenciales, estas se impartirán en la Facultad de Medicina (PTS)

